



## Meten en *fast track* traslado de la Guardia

OTILIA CARVAJAL —nacion@eluniversal.com.mx

Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados impusieron en *fast track* la discusión de la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador para dar el control de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa.

Con una iniciativa idéntica a la del Ejecutivo, la mayoría parlamentaria logró que se sometiera a análisis con dispensa de trámites, al considerarla de urgente resolución. Hasta anoche se habían presentado 200 reservas para cambios.

| NACIÓN | A7

# Discuten en *fast track* traslado de GN al Ejército

**Diputados de Morena y aliados presentan a debate iniciativa idéntica a la del Presidente; la consideran de urgente resolución**

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

Anoche, en *fast track*, los diputados de Morena y aliados acordaron discutir la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador para dar el control de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Los grupos parlamentarios de Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde presentaron una iniciativa idéntica a la enviada por el Ejecutivo para someter a discusión y votación, con dispensa de trámites, al considerarla de urgente resolución.

Lo anterior, a fin de conservar intacta la propuesta presidencial, ya que no se utilizó la iniciativa preferente del Titular del Ejecutivo.

Hasta el cierre de esta edición, los diputados han presentado 200 reservas para hacer modificaciones a la iniciativa.

La propuesta fue presentada ante el pleno por el coordinador de la bancada de Morena, Ignacio Mier, con cambios mínimos en la exposición de motivos.

"Estas reformas a leyes no reforman el espíritu original del Constituyente, que aprobó en 2019 la creación de la Guardia Nacional. Está puntualmente establecido en el [artículo] 21 constitucional que es una institución policiaca civil", sostuvo Mier.

Tras aprobarse su discusión de urgente resolución, los diputados afines de la 4T gritaron y aplaudieron desde sus curules: "¡Es un honor estar con Obrador!".

Al margen, la diputada Yolanda de la Torre (PRI) presentó una iniciativa para ampliar de cinco a nueve años el periodo por el que las Fuerzas Armadas podrán

realizar tareas de seguridad pública, mientras la Guardia Nacional desarrolla su estructura y capacidades.

La Ley de la Guardia Nacional establece que las Fuerzas Armadas pueden auxiliar en estas tareas hasta 2024, es decir, cuando concluye el sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Los grupos parlamentarios de oposición presentaron mociones suspensivas para evitar la discusión en *fast track* sobre la Guardia Nacional, pero fueron rechazadas por la mayoría de legisladores afines a la 4T.

Al subir a tribuna, el panista Jorge Espadas advirtió que la iniciativa es contraria a la Constitución mexicana.





“Hay una controversia constitucional pendiente de resolverse en la Corte sobre el decreto del Presidente y está vinculada sobre este tema. Hacemos un llamado a la SCJN; dos años y medio y no resuelven”, reprochó.

A nombre del PRD, el diputado Marcelino Castañeda dijo que el presidente López Obrador presenta “una iniciativa copiada” de la estrategia implementada en el sexenio de Felipe Calderón.

“Demuestra que los abrazos no fueron suficientes, mucho menos efectivos para detener la gran ola de violencia que se ha generado en el país”, manifestó.

El coordinador de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez acusó que hay un desprecio hacia la Cámara de Diputados, a la cual se trata como una “oficialía de partes” del Ejecutivo.

“Las convicciones se demuestran defendiendo a la Constitución. Nosotros no vamos a permitir este atraco. Nos vemos en la Suprema

Corte de Justicia de la Nación”, exclamó en tribuna.

A voz de la bancada del PRI, María de Jesús Aguirre dijo que no se justificó la dispensa de trámites.

La primera sesión del segundo año de la 65 Legislatura inició con tres horas de retraso, entre reuniones previas de los grupos parlamentarios que perfilaban las modificaciones a la operación de la Guardia Nacional.

La iniciativa pretende dar el control operativo, financiero y administrativo de la Guardia Nacional a la Sedena; sin embargo, este cuerpo policiaco seguiría adscrito a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para conservar carácter civil, aunque operado por el Ejército.

Morena y aliados aseguran que no hay una relación entre la formación militar y abusos contra civiles. ●

**JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ**

Coordinador de MC

**“Las convicciones se demuestran defendiendo a la Constitución. Nosotros no vamos a permitir este atraco. Nos vemos en la Suprema Corte”**



GERMAN ESPINOSA, EL UNIVERSAL

La oposición presentó mociones para evitar la discusión en *fast track*, pero fueron rechazadas.